



Intervención de Asunción como presidente de la “110° Conferencia Internacional del Trabajo”.

Discurso de 2 minutos. 27 de mayo

Estimados delegados y delegadas. Es para mí un honor presidir esta Asamblea. Mi país fue uno de los 42 fundadores de la OIT, impulsor de las primeras normas internacionales del trabajo, ratificante de todos los Convenios de los Derechos Fundamentales del Trabajo. Continuando con esa tradición, la gestión de nuestro gobierno se sustenta en el tripartismo y en el diálogo social que caracteriza a esta Organización.

Se trata de una Conferencia especial porque es la primera luego de la pandemia que está dejando en todas nuestras comunidades secuelas emocionales, sociales, económicas y culturales. Nuevos acontecimientos internacionales –que creíamos ya fuera de estos tiempos– han agravado esta situación generando, además, emergencias alimentarias.

Se han exacerbado las desigualdades y las situaciones de pobreza que están perpetuando formas de convivencias injustas, por falta de opciones para el desarrollo, punto de partida de cualquier aspiración a establecer una agenda que ponga en el centro a las personas.

Llevar a la práctica la “nueva normalidad” que tanto pregonamos, colocando a la persona en el centro de nuestras preocupaciones, requiere concretar, de manera urgente, políticas inclusivas y un sistema de normas y acuerdos internacionales que impulsen el crecimiento con una distribución equitativa de su resultado.

No es aceptable que la arquitectura financiera internacional sea la que marque los desequilibrios y no acompañe a la economía real. Debemos poner fin a esta situación injusta. Resulta imprescindible que los créditos internacionales apoyen los procesos de desarrollo a los que me referí anteriormente. Crecimiento sostenible y distribución equitativa son conceptos que merecen ser repetidos aun cuando la correcta retórica del discurso se vea afectada.

Hay que trabajar en forma conjunta y coordinada con los Organismos Multilaterales para cambiar este modelo, con propuestas concretas que mejoren la situación económica y social de nuestros pueblos.

No es posible seguir sosteniendo recetas económicas que condicionan la dignidad de las personas y condenan a aquellas familias que se encuentran más necesitadas.

Con este espíritu de búsqueda de realizaciones, de hechos, debemos abordar los temas que tratará esta Conferencia, de impostergable consideración para cualquier modelo de desarrollo, como es la incorporación de la Seguridad y de la Salud en el trabajo como derecho fundamental, porque hace a nuestra ciudadanía laboral. También las formas de aprendizaje, para un mundo cada vez más competitivo y demandante, de una fuerza laboral adaptada a los cambios tecnológicos y a las nuevas formas de producción solidarias, que incorporen condiciones de trabajo dignas para dar respuesta a las crecientes demandas de nuestros empleadores, empleadoras, trabajadoras y trabajadores.

Señor Director, estimados Vicepresidentes, delegados y delegadas, los diagnósticos han sido hechos y los objetivos definidos, ahora tenemos que llegar a esta Conferencia decididos a dar los pasos concretos para restablecer los valores de la Justicia Social, de la dignidad del trabajo y la prevalencia del capital productivo, frente a cualquier otra opción que desnaturalice los fundamentos de un contrato social que, a través del diálogo, respete las identidades del capital y el trabajo, y garantice el crecimiento de todas las personas.

Es hora de demostrar mediante nuestro compromiso que esta meta no existe solo a nivel discursivo sino que se encuentra en el efectivo camino de su realización.

Muchas gracias.